



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



PRIMER SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN 2022

POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO 2019-2029
DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

SECRETARÍA DE FAMILIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD
VALENTINA LÓPEZ MADRID

ARMENIA, MARZO DE 2022



SEGUIMIENTO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA PÚBLICA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO 2019-2029

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaria de Familia Departamental, dando cumplimiento al plan de desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza 015 del 2019 “*por medio de la cual se adopta la política pública de diversidad sexual e identidad de género departamental 2019-2029*”, elabora el presente documento con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación con sus respectivas acciones recomendadas a entes territoriales, entidades descentralizadas, secretarías y demás instituciones que por su misionalidad son encargadas de la implementación.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el decreto 386 del 26 de junio de 2019: “*por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío*”, con el propósito de monitorear el avance físico de la Política Pública de Diversidad sexual e identidad de género del departamento, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

1. Análisis ejes estratégicos.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública de Diversidad Sexual e identidad de género, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto Decreto 1061 de 2016 “*Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental*”.

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACION
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico

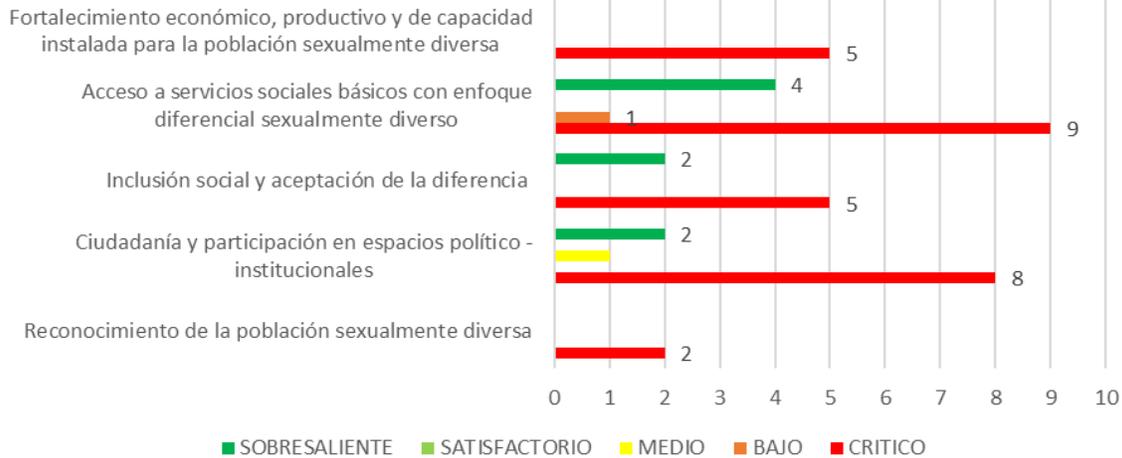
Semaforización Ejes Estratégicos PP Diversidad Sexual e identidad de Género

Primer Trimestre año 2022

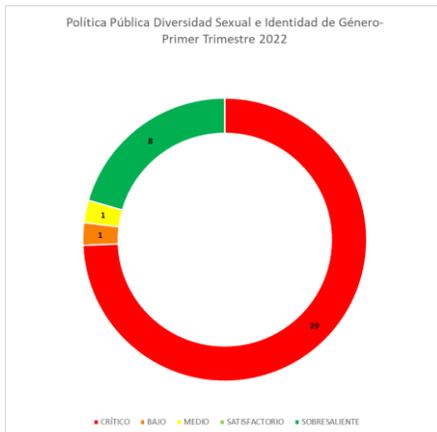
LINEAS	EJES ESTRATÉGICOS	INDICADORES	META (FISICA) I TRIMESTRE 2022					TOTAL
			CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	
1	Reconocimiento de la población sexualmente diversa	2	2					2
2	Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales	11	8		1		2	11
3	Inclusión social y aceptación de la diferencia	7	5				2	7
4	Acceso a servicios sociales básicos con enfoque diferencial sexualmente diverso	14	9	1			4	14
5	Fortalecimiento económico, productivo y de capacidad instalada para la población sexualmente diversa	5	5					5
TOTAL, INDICADORES			29	1	1	0	8	39

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Ejes estratégicos Política Pública Diversidad Sexual e Identidad de Género Primer Trimestre 2022



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.



RANGO	CANTIDAD
CRÍTICO	29
BAJO	1
MEDIO	1
SATISFACTORIO	0
SOBRESALIENTE	8

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Tabla 1: Clasificación de los indicadores de la política pública de Diversidad sexual e identidad de género del Departamento 2019-2029.

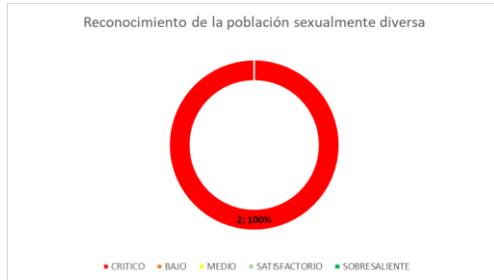
Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Gráfica 1: Estado de la política pública de Diversidad Sexual e identidad de Género- primer trimestre 2022

Como se observa en la gráfica, de un total de 39 indicadores de la política, en el primer trimestre del año 2022, 29 indicadores se encuentran en estado crítico lo que corresponde a un 74,35%, 1 indicador en estado medio equivalente al 2,56%, 1 indicador en estado bajo que equivale a un 2,56% y 8 indicadores se encuentran en estado sobresaliente lo que corresponde a un 20,51%.

A continuación, encontraremos en detalle los indicadores con su estado por cada eje estratégico durante el primer trimestre de la vigencia 2022.

1.1. EJE 1: RECONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA:



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Gráfica 2: Indicadores para el eje estratégico "Reconocimiento de la población sexualmente diversa" para el primer trimestre del 2022.

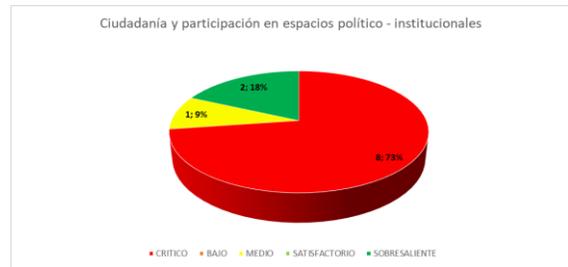
Eje 1	CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Reconocimiento de la población sexualmente diversa	2				

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Tabla 2: Indicadores para el eje estratégico "Reconocimiento de la población sexualmente diversa" para el primer trimestre del 2022.

- ✓ Para el primer trimestre de la vigencia 2022, gráfica No. 2 y tabla No.2, de 2 indicadores encontramos que los dos indicadores se encuentran en estado crítico lo que corresponde al 100%.
- ✓ El no avance de estos indicadores se debe a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de este.

1.2. EJE 2 : CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS POLÍTICO - INSTITUCIONALES:



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Gráfica 3: Indicadores para el eje estratégico "Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales" para el primer trimestre del 2022.

Eje 2	CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales	8		1		2

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Tabla 3: Indicadores para el eje estratégico "Ciudadanía y participación en espacios político - institucionales" para el primer trimestre del 2022.

- ✓ En el primer trimestre de la vigencia 2022, gráfica No. 3 y tabla No.3, de 11 indicadores encontramos 8 en estado crítico que corresponde al 72,72 %, 1 indicador en estado medio equivalente al 9% y 2 en estado sobresaliente que corresponde al 18,18 %.
- ✓ El indicador 2.1.1.1 Brindar capacitaciones anualizadas en ley 1620 del 2013 y sentencia T-478 del 2015, en diversidad sexual e identidad de género a integrantes de la comunidad educativa y a las escuelas de padres de familia, presenta un avance bajo correspondiente al 4% se observa que Desde la



Secretaría de Familia se realizó capacitación en enfoque diferencial e interseccionalidad para la inclusión, protección y promoción de Derechos de las personas OSIGD con docentes de la institución educativa Jesús María Morales del municipio de Calarcá, a grupo de madres del ICBF y FUNOF del municipio de la Tebaida, y orientadores de instituciones educativas del municipio de Calarcá.

Evidencia: Reposa en el archivo de la Jefatura de la Mujer y la Equidad.

- ✓ El Indicador 2.1.2.1 Adoptar rutas de atención y activación de medidas y protocolos en los instrumentos de planeación y gestión pública para promover la garantía de derechos económico, sociales y culturales (salud, educación participación y seguridad) de la población sexualmente diversa, con avance sobresaliente se observa que Desde la secretaria de Familia se adoptó e implementó la ruta antidiscriminación, en el periodo informado en los municipios de Calarcá y Armenia.

Evidencia: Reposa en el archivo de la Jefatura de la Mujer y la Equidad.

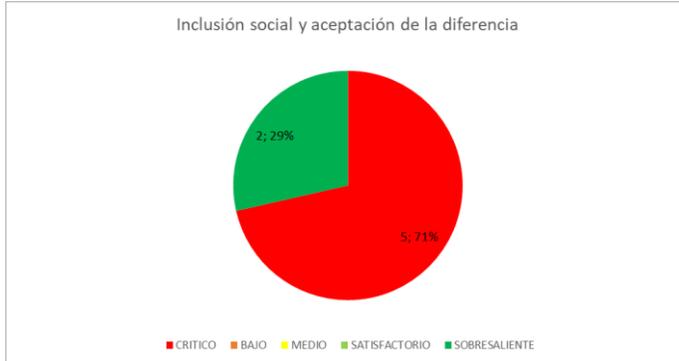
- ✓ Ahora bien, respecto al indicador 2.2.2.1 Crear de manera permanente la mesa departamental de participación y concertación para la implementación de la política de diversidad sexual e identidades de género, con avance sobresaliente se observa que con la creación del consejo consultivo de diversidad sexual e identidad de género (Decreto 510/2020) y el correspondiente comité se dio cumplimiento al 100% de esta meta.

- ✓ El indicador 2.2.1.1 Asistir técnicamente a los 12 municipios del departamento en la conformación y consolidación de espacios de participación de la población sexualmente diversa, presenta un avance del 67% teniendo en cuenta las siguientes acciones desarrolladas: Desde la Secretaría de Familia se brindó asistencia técnica en la conformación y consolidación de espacios de participación de la población sexualmente diversa a los municipios de Salento, Circasia, Calarcá, Filandia, Montenegro, la Tebaida, Buenavista y Córdoba.

Evidencia: Reposa en el archivo de la Jefatura de la Mujer y la Equidad.

- ✓ Respecto a los demás indicadores no se dio cumplimiento debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de estos.

1.3. EJE 3: INCLUSIÓN SOCIAL Y ACEPTACIÓN DE LA DIFERENCIA:



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Gráfica 4: Indicadores para el eje estratégico "Inclusión Social Y Aceptación De La Diferencia" para el primer trimestre del 2022.

Eje 3	CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Inclusión social y aceptación de la diferencia	5	0	0	2	0

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Tabla 4: Indicadores para el eje estratégico "Inclusión Social Y Aceptación De La Diferencia" para el primer trimestre del 2022.

- ✓ En el primer trimestre de la vigencia 2022, gráfica No. 4 y tabla No. 4, encontramos que, de los 7 indicadores, 5 se encuentran en estado crítico, lo que corresponde a 71,42% y 2 indicadores presentan un avance sobresaliente lo que equivale a un 28,57%.
- ✓ El indicador 3.1.1.1 Desarrollar 1 campaña anualizada con incidencia municipal de promoción del respeto por la diferencia e instalación de territorios libres de discriminación en entidades públicas y privadas, y espacios públicos, se encuentra en estado crítico, con un avance del 17%, observando que Desde la Secretaria de Familia se realizó campaña basada en una capacitación en atención en enfoque diferencial e interseccionalidad a funcionarios de la policía en el municipio de Calarcá y a funcionarios de la

policía cívica juvenil del municipio de la Tebaida.

Evidencia: Reposa en el archivo de la Jefatura de la Mujer y la Equidad.

- ✓ Ahora bien, respecto al indicador 3.1.1.1 Desarrollar 1 campaña anualizada con incidencia en las instituciones educativa de promoción del respeto por la diferencia e instalación de territorios libres de discriminación, presenta un avance sobresaliente correspondiente al 100%, observando que Desde la secretaria de Familia se diseñó e implementó la campaña empoderate por la diversidad en instituciones educativas de los municipios de Salento, Calarcá y Quimbaya.

Evidencia: Reposa en el archivo de la Jefatura de la Mujer y la Equidad.

- ✓ El indicador 3.2.1.2 Armonizar los 12 planes de convivencia escolar con los enfoques de género y diversidad para el abordaje de las rutas de atención y fortalecimiento familiar alrededor de la diversidad, se encuentra en estado sobresaliente con un avance del 92% teniendo en cuenta las acciones reportadas así: La Secretaría de Educación Departamental señala que las 54 instituciones educativas del departamento, tienen actualizado los manuales de convivencia escolar en el enfoque de género y diversidad.

Evidencia: Información recibida por correo electrónico.

- ✓ Se observa que, no se dio cumplimiento a los indicadores que se encuentran en estado crítico debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de este.

1.4. EJE 4: ACCESO A SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL SEXUALMENTE DIVERSO:



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Gráfica 5: Indicadores para el eje Estratégico “Acceso A Servicios Sociales Básicos Con Enfoque Diferencial Sexualmente Diverso” para el primer trimestre del 2022.

Eje 4	CRÍTICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Acceso a servicios sociales básicos con enfoque diferencial sexualmente diverso	9	1		4	

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Tabla 5: Indicadores para el eje Estratégico “Acceso A Servicios Sociales Básicos Con Enfoque Diferencial Sexualmente Diverso” para el primer trimestre del 2022.

- ✓ En el primer trimestre de la vigencia 2022, gráfica No. 5 y tabla No.5, de 14 indicadores encontramos 9 en estado crítico lo que corresponde a un 64,28%, 1 en estado bajo lo que equivale a un 7,14% y 4 en estado sobresaliente, lo que equivale a un 28,57%.
- ✓ El indicador 4.1.1.1 Garantizar el acceso y representatividad de la población sexualmente diversa a la oferta cultural y artística del departamento, presenta un avance correspondiente al 58%, teniendo en cuentas las siguientes acciones adelantadas, Los Municipios de Quimbaya, Buenavista, Pijao, Salento; la

Tebaida, Circasia y Filandia garantizan el acceso y representatividad de la población sexualmente diversa a la oferta cultural y artística, pues la oferta municipal está abierta a toda la población.

Desde la Secretaria de Cultura señalan que la convocatoria de concertación y estímulos departamental se dará apertura para el 4 de Abril de 2022 en la que pueden participar todas las organizaciones de carácter cultural y/o artistas independientes (se invita a la población con caracteriza especiales para que accedan a estos recursos presentando proyectos que beneficien su población) y dentro de la implementación de los programas de lectura y escritura en los diferentes municipios del Departamento se ha contado con la participación de 19 personas pertenecientes a la comunidad LGTBI.

Evidencia: Información recibida por correo electrónico.

- ✓ Respecto al indicador 4.1.2.1 Garantizar el acceso y representatividad de la población sexualmente diversa a la oferta recreativa y deportiva del departamento, observamos que presenta un avance equivalente al 100%, teniendo en cuenta lo reportado por los responsables así: Los Municipios de Quimbaya, Buenavista, Pijao, Salento; la Tebaida, Circasia y Filandia garantizan el acceso y representatividad de la población sexualmente diversa a la oferta deportiva y recreativa pues la oferta municipal está abierta a toda la población.

Indeportes señala que todos sus programas tienen enfoque inclusivo sin importar su raza género u orientación sexual para el beneficio de toda la comunidad del Quindío, se ejecutaron las siguientes actividades

- 1- Hábitos y estilo de vida saludables
- 2- Fortalecimiento a deportistas Elites
- 3- Escuelas de formación deportiva
- 4- Deporte Social Comunitario
- 5- Eventos de movilización en pro del fomento de



la actividad física, el deporte y la recreación.

EVIDENCIA: Información recibida por correo electrónico.

- ✓ Respecto al indicador 4.2.1.5 Fortalecer en el modelo de atención en salud mental los componentes de diversidad y género para la atención a población sexualmente diversa, presenta un avance sobresaliente equivalente al 100%, teniendo en cuenta el siguiente reporte: Desde la Secretaria de Salud Departamental se trabaja de manera continua en el fortalecimiento del modelo de atención en salud mental los componentes de diversidad y género para la atención a población sexualmente diversa donde el programa Convivencia Social y Salud Mental dentro de su quehacer realiza seguimiento al Evento 356 Intento de Suicidio y Evento 875 Violencia de Genero (intrafamiliar, Psicológica y Negligencia) por correo electrónico o llamada telefónico; mediante la notificación a las EPAB para la activación de ruta en Salud Mental y en donde la población sexualmente diversa se ha priorizado y de esta forma reducir las barreras de acceso al sistema de salud.

Se realizan asistencias técnicas tanto con las EAPB presentes en el departamento como a los planes locales e instituciones prestadoras de servicios de salud en cuanto a los eventos de interés en salud pública, rutas de atención para evitar las barreras en salud, canales para realizar la gestión del riesgo (LÍNEA DE APOYO PSICOLÓGICO) donde la población sexualmente diversa tenga acceso a esta herramienta.

EVIDENCIA: Información recibida por correo electrónico.

- ✓ El indicador 4.2.2.1 Incluir a la población sexualmente diversa en la Implementación de módulos formativos de base comunitaria para la prevención, atención y mitigación del consumo de SPA, presenta un avance sobresaliente teniendo en cuenta desde la Secretaria de Familia se

Incluyó a la población sexualmente diversa en la Implementación de módulos formativos de base comunitaria para la prevención, atención y mitigación del consumo de SPA, el cual se socializo en los municipios de Circasia y Pijao.

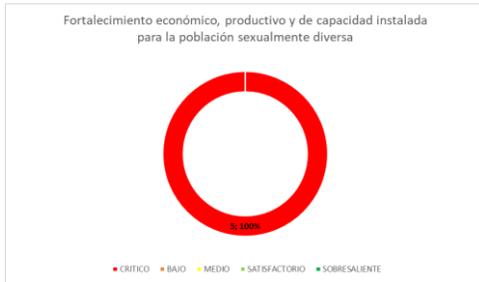
EVIDENCIA: Información recibida por correo electrónico.

- ✓ El indicador 4.3.1.2 Acompañar la construcción y actualización de manuales de convivencia escolar y proyectos educativos institucionales de las instituciones educativas del departamento de conformidad con la Ley 1620 del 2013, presenta un avance correspondiente al 100%, teniendo en cuenta lo siguiente: La secretaria de Educación Departamental indica que el 100% de las instituciones educativas tienen actualizado los manuales de convivencia escolar en el marco de la Ley 1620 de 2013.

EVIDENCIA: Información recibida por correo electrónico.

- ✓ Se observa que, no se dio cumplimiento a los indicadores que se encuentran en estado crítico debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas al cumplimiento de este.

1.5. EJE 5: FORTALECIMIENTO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y DE CAPACIDAD INSTALADA PARA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA:



Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2021.

Gráfica 6: Indicadores para el eje estratégico "Fortalecimiento Económico, Productivo Y De Capacidad Instalada Para La Población Sexualmente Diversa" para el primer trimestre del 2022.

Eje 5	CRITICO	BAJO	MEDIO	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE
Fortalecimiento económico, productivo y de capacidad instalada para la población sexualmente diversa	5				

Fuente: Secretaría de Familia, vigencia 2022.

Gráfica 6: Indicadores para el eje estratégico "Fortalecimiento Económico, Productivo Y De Capacidad Instalada Para La Población Sexualmente Diversa" para el primer trimestre del 2022.

- ✓ Para el primer trimestre de la vigencia 2022, gráfica No. 6 y tabla No. 6, de 5 indicadores encontramos que los 5 indicadores se encuentran en estado crítico, lo que corresponde a un 100%.
- ✓ Respecto a los indicadores que se encuentran en estado crítico realizado el análisis de los inconvenientes que han dificultado su avance, observamos que no se dio cumplimiento a estos indicadores debido a que durante el periodo informado no se realizaron acciones orientadas a su cumplimiento.



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



2. CONCLUSIONES:

Es importante resaltar que se presentaron diversas situaciones que entorpecieron y/o dificultaron el seguimiento realizado en el primer trimestre de la vigencia 2022, las cuales se relacionan a continuación:

- De los 39 indicadores durante el primer trimestre de la vigencia 2022, 29 indicadores se encuentran en estado crítico lo que corresponde a un 74,35%, 1 indicador en estado medio equivalente al 2,56%, 1 indicador en estado bajo que equivale a un 2,56 % y 8 indicadores se encuentran en estado sobresaliente lo que corresponde a un 20,51%.
- Pese a que se han realizado en varias ocasiones jornadas de asistencia técnica, es indispensable que se realicen nuevamente estas jornadas con los actores responsables, en especial con las Alcaldías municipales, debido a que la información que reportan no hace alusión a la meta e indicador, por lo que se hace necesario realizar observaciones a lo reportado para que estén sean subsanadas.
- Pese a que 10 de las 12 Alcaldías rindió informe de seguimiento, no pudo adicionarse dicha información en la matriz, toda vez que lo reportado no hacía alusión a la meta e indicador, por lo que se realizarán las observaciones correspondientes a las alcaldías para que no se presenten estos errores en los próximos seguimientos.
- Es pertinente revisar el informe de seguimiento reportado por los responsables, debido a que en algunos casos reportan que no son competentes, por lo que no se presenta avance en la meta.
- En términos generales es indispensable, que las entidades que tienen responsabilidades dentro la política pública de diversidad sexual e identidad de género adelanten acciones para dar cumplimiento a los indicadores.
- Es oportuno manifestar que dentro de las metas de esta política pública hay metas de funcionamiento las cuales presentan un avance correspondiente al 100%.

Elaboro/ Reviso: Valentina López Madrid / Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad

Aprobó: Leidy Yohanna Jaramillo Santofimio / Directora de Desarrollo Humano y Familia